

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

- I. Reseña Histórica.** La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, reglamentaria del artículo 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como objetivo regular la operación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- II. Fundamento legal.** El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fundamento en el artículo 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la LSNIEG, es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el SNIEG, con facultades exclusivas para realizar los censos nacionales, integrar el sistema de cuentas nacionales y elaborar los índices nacionales de precios al consumidor y productor, así como producir cualquier otra información de interés nacional.
- III. Misión y visión.**
- **Misión.** Producir y difundir información, así como normar y coordinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para suministrar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve al desarrollo nacional.
 - **Visión.** Ser una institución de vanguardia que satisfaga al usuario de información estadística y geográfica; que contribuya al desarrollo nacional; que asuma el liderazgo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y que aproveche el talento de su gente.
- IV. Objetivos y valores.** El objetivo prioritario del INEGI como Unidad del Estado (UE) productora de información y responsable de coordinar el SNIEG, es suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.
- V. Estrategias y logros.** Para cumplir con los objetivos planteados en 2023 el INEGI instrumentó las estrategias siguientes: realizó actividades de diseño, construcción, captación, procesamiento, análisis de la producción, evaluación de los procesos, integración y compilación de la información estadística y geográfica; publicó información oportuna a través de mecanismos que facilitan su consulta; difundió y promovió el conocimiento y uso de la información; conservó la información; y coordinó a las UE en el seno del SNIEG. Se instrumentaron actividades para dar cumplimiento a la LSNIEG y demás normativa aplicable, y realizar los programas aprobados e incluidos en su Programa Anual de Trabajo 2023 y en su presupuesto de egresos.
- **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.** Se realizaron actividades con las UE para producir y difundir Información de Interés Nacional (IIN), con la participación del Consejo Consultivo Nacional, los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; Económica; Geográfica y del Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; y Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, y el propio INEGI, en observancia de las disposiciones aplicables.
 - **Producción y difusión de información estadística y geográfica.** En materia de producción, integración y difusión de información demográfica y social; económica; geográfica, medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano; y gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, destaca lo siguiente:

- ❖ En información demográfica y social: la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil; la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares; la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en su fase de procesamiento, análisis de datos y difusión; el levantamiento de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, y la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados que generó información estadística para apoyar la construcción y desarrollo de un sistema nacional de cuidados, lo que permitió identificarla necesidad de los cuidados en los hogares y se obtuvo información sobre las personas que los proporcionan.

Se realizaron proyectos como el Marco Maestro de Muestreo de viviendas para elaborar la estimación de población nacional por entidad federativa. Se actualizaron los Registros Administrativos Sociodemográficos, como las Estadísticas de Defunciones Registradas, Defunciones Fetales, Nacimientos registrados, Matrimonios, Divorcios, Museos, Salud en establecimientos particulares y Relaciones Laborales de Jurisdicción Local.

También se realizó la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor con sus diferentes módulos: Módulo de Lectura, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, y Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados, lo que produjo información sobre la evolución del bienestar, la lectura, el acceso a eventos culturales y la práctica del deporte por la población adulta en 32 ciudades del país.

- ❖ En materia de información económica, se actualizó el Registro Estadístico de Negocios de México, así como el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Se llevaron a cabo las Cuentas por Actividades Económicas, Cuentas por Sectores Institucionales y Cuentas Temáticas, la Balanza Comercial de Mercancías de México, las Encuestas de Opinión Empresarial, Encuesta de Viajeros Internacionales, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, Encuesta de Comercio, Encuesta de Empresas Constructoras, Encuesta de Industrias Manufactureras y Encuesta de Servicios y Transportes. Asimismo, el procesamiento de registros administrativos para generar estadísticas del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales, Industria Minerometalúrgica, Finanzas Públicas Estatales y Municipales, Accidentes de Tránsito Terrestre, Transporte Urbano de Pasajeros, Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios y Digitalización y Paridades de Poder de Compra.

Se generaron y difundieron las Cuentas Nacionales: Cuentas por actividades económicas como Cuadros de Oferta y Utilización, Economía informal trimestral, Estimación oportuna del PIB trimestral, Mediciones trimestrales de los puestos de trabajo y sus remuneraciones, Indicador trimestral del ahorro bruto, Índice regional de competitividad y de bienes y servicios; Cuentas temáticas tales como ambientales de los ecosistemas de México, económicas y ecológicas, satélite de cultura, de turismo, del sector salud, de trabajo no remunerado de los hogares y de la vivienda y de las instituciones sin fines de lucro; y Cuentas por sectores institucionales. Adicionalmente, los índices nacionales de precios que comprenden el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que mide la evolución del nivel general de precios mediante una canasta de los bienes y servicios que consumen los hogares urbanos del país, y el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), que mide la evolución de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

- ❖ La información relativa a la gestión y desempeño de las funciones de gobierno, seguridad pública y justicia, derivó de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública, Módulo sobre Ciberacoso, Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal, Censo Nacional de Gobiernos Estatales y Federal, Censo Nacional de Impartición de Justicia

Estatal y Federal, Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal, Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal y Federal, Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal y Federal, Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal, Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales y Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX.

- ❖ En materia geográfica, de medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano, se generaron y actualizaron la Cartografía Urbana y Rural y el Marco Geoestadístico, mediante la integración de información geográfica referente a objetos espaciales que se ubican en las localidades urbanas y rurales del territorio nacional, los cuales fueron captados por medio de las actividades de gabinete, operativos de campo y aprovechamiento de registros administrativos que, con la implementación de procesos permanentes, permitieron la actualización de la información cartográfica y sus catálogos; el Marco de Referencia Geodésico permitió establecer las posiciones de los elementos que se encuentran sobre el territorio nacional, así como dar calidad métrica a las imágenes, la integración de datos de percepción remota para la obtención de imágenes y datos del terreno.

La Red Nacional de Caminos permitió obtener una red de carreteras y caminos actualizada y modelada con topología de redes geométricas para brindar la funcionalidad de ruteo en los servicios de mapas a través de internet, así como la disponibilidad de los datos vectoriales. La Topografía y Mapa Topográfico permitieron la recopilación y análisis por procesos de ratificación y clasificación en campo y la estructuración de datos vectoriales de información útil en la planeación de políticas públicas en materia de comunicaciones, transportes, ordenamiento territorial, política hídrica y energética, atención a desastres naturales y seguridad pública, del medio ambiente nacional e internacional.

La información sobre Medio Ambiente respecto de agua potable y residuos sólidos urbanos; Hidrología; Información Catastral, Registral y Territorial que integra por entidad federativa los datos de las instituciones de la administración pública que realizan las funciones de catastro, registro inmobiliario y territorio, para que se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional; Eje Temático del Agua, Administración del Territorio, Edición Cartográfica Temática y Topográfica para generar la cartografía topográfica en diferentes escalas y la cartografía temática de recursos naturales.

- ❖ El INEGI, a través del Servicio Público de Información, puso a disposición de las personas usuarias la totalidad de la IIN, facilitó los microdatos de las encuestas nacionales y muestras representativas de los operativos censales con la mayor desagregación posible, sin violar la confidencialidad y reserva de la información, de acuerdo con lo establecido en la LSNIEG al respecto.

- **Actividades Transversales.** En 2023 se publicó el calendario anual de indicadores económicos de coyuntura y el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI 2023; se diseñaron y elaboraron estudios econométricos que permitieron generar estadística económica derivada, se realizó el análisis estadístico de series de tiempo económicas, se investigó y seleccionó la metodología relacionada con el ajuste estacional de las series, y se diseñó y operó el Sistema de Indicadores Cíclicos.

Se integró y ejecutó el Programa Anual de Investigación del INEGI, lo que permitió llevar a cabo acciones de cooperación con el sector académico y desarrollar trabajos de investigación en materia estadística y geográfica.

- VI. Censos.** En 2023, se desarrollaron las fases de diseño y construcción para el Conteo de Población y Vivienda 2025, se realizaron los documentos de detección de necesidades, el diseño conceptual, el diseño y seguimiento operativo, el diseño del procesamiento de la información, el diseño del análisis de la producción y la prueba de estrategia operativa.

- Para los Censos Económicos se llevaron a cabo la actualización del directorio del grupo prioritario de negocios, la entrega de cuestionarios a las empresas y establecimientos únicos económicamente más representativos a nivel nacional, lo que incluye a las unidades económicas de los sectores de transportes y construcción, se realizó la prueba piloto y la capacitación de los principales puestos de control de la estructura operativa del grupo de establecimientos micro, pequeños y medianos. Se actualizó la cartografía geoestadística previo al levantamiento de la información, y se realizó la captación de la Muestra Rural que comprendió visitar localidades con establecimientos y negocios, así como viviendas que desarrollan actividades económicas.
- En lo que corresponde al Censo Agropecuario, se realizó la etapa final de integración de la información obtenida y el cierre de los datos resultado de la información captada en el levantamiento censal en 2022 y se publicaron los resultados definitivos, lo cual forma parte del cumplimiento al Servicio Público de Información.

VII. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. Es fundamental señalar que la información que produce el INEGI, la que integra el SNIEG y la generada por otras UE, permitirá sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas del gobierno federal, estatal y municipal, así como las que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales se desprenden programas nacionales de población, vivienda, salud, educación, economía, empleo, medio ambiente, entre otros. Además, proporciona información para la construcción de indicadores que permiten conocer el índice de desarrollo humano; el rezago social y los índices de marginación; la dimensión y ubicación de poblaciones definidas como vulnerables para focalizar acciones dirigidas a su desarrollo socioeconómico y permite la comparabilidad de la información en el tiempo, el espacio y en el contexto internacional.

Autorizó: Lic. Sonia Galicia Ortiz

Directora General Adjunta de Programación,
Organización y Presupuesto

Elaboró: Lic. José Antonio Cortés Pérez

Director de Presupuesto